



## Cuenta

### Plenaria N°603

Fecha: 15 de octubre de 2020.

Hora de inicio: 15:05 hrs. Hora de término: 18:00 hrs.

#### Asistencia

Presentes: Álvarez, Atria, Basso, Berríos, Bonilla, Bonnefoy, Bottinelli, Burgos, Bustamante, Camargo, Campos, Carrera, Domínguez, Figueroa, Fresno, Galdámez, Gamonal, Gutiérrez, Hinojosa, Lamadrid, Lavandero, López, Medina, Montes, Morales, Núñez, Ortega, O`Ryan, Peñaloza, Raggi, Reginato, Rojas, Silva, Tralma, Valencia, Valenzuela y Vivaldi.

Excusas por inasistencia: No hubo.

Inasistencias sin excusas: No hubo.

#### Tabla

\*Previo al inicio de la sesión Plenaria, la Mesa del Senado Universitario solicitó modificar la tabla a fin de hacer más eficiente el uso del tiempo y enmendando una referencia numérica y de fecha a un oficio, solicitud que fue aprobada por la Plenaria.

#### ACUERDO SU N°131/2020

La Plenaria del Senado Universitario acuerda cambiar el orden de la tabla enviada con la citación: Adelantar los puntos 3 y 4 para que sean tratados como 1 y 2, respectivamente, así como también enmendar la referencia al "Oficio N°201 del 13 de abril de 2020" por "Oficio N°344 de 24 de junio de 2020".

Apruebo: Morales, Gamonal, Reginato, Silva, Atria, Valencia, Berríos, Álvarez, Bottinelli, López, Rojas, Basso, Bustamante, Gutiérrez, Domínguez, Ortega, Tralma, Bonilla, Raggi y Figueroa (20); Rechazo: Campos (01); Abstención: Peñaloza, Burgos, Montes, Hinojosa Lamadrid, Vivaldi, Bonnefoy, Valenzuela y O`Ryan (09).



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada por la Universidad de Chile.

La autenticidad puede ser verificada en:

<https://ceropapel.uchile.cl/validacion/5f905bbfd1f455001cd386af>



A continuación, se abordan los puntos de tabla de la forma que fue propuesta por la Mesa.

**1. Propuesta de Creación de Grados Académicos para envío a Comisión de:**

**1.1.- Creación del Grado Académico de Magíster en Ciencia de Datos que será impartido por la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Oficio de Rectoría N°572 de 7 de octubre de 2020.**

**1.2.- Creación del Grado Académico de Magíster en Gestión y Desarrollo Regional y Local, que impartirá el Instituto de Asuntos Públicos. Oficio de Rectoría N°573 de 7 de octubre de 2020.**

Acuerdo adoptado:

**ACUERDO SU N°132/2020**

La Plenaria del Senado Universitario acuerda enviar a la Comisión de Docencia e Investigación, las propuestas del Rector de crear:

**- el Grado Académico de Magíster en Ciencia de Datos que será impartido por la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, hecha llegar al SU mediante Oficio de Rectoría N°572 de 7 de octubre de 2020.**

**- el Grado Académico de Magíster en Gestión y Desarrollo Regional y Local, que impartirá el Instituto de Asuntos Públicos, hecha llegar al SU mediante Oficio de Rectoría N°573 de 7 de octubre de 2020.**

La Comisión tendrá como plazo para el envío de ambos informes el 5 de noviembre de 2020.

*Apruebo: Álvarez, Atria, Basso, Berríos, Bonilla, Bonnefoy, Bottinelli, Burgos, Bustamante, Camargo, Campos, Carrera, Domínguez, Figueroa, Galdámez, Gamonal, Gutiérrez, Hinojosa, Lamadrid, López, Medina, Montes, Morales, Ortega, O’Ryan, Peñaloza, Raggi, Reginato, Rojas, Silva, Tralma, Valencia, Valenzuela y Vivaldi (34); Rechazo (00); Abstención (00).*

**2. Propuesta de Rectoría para la reapertura del debate de los acuerdos del Senado adoptados el año 2016 sobre la Creación de la Defensoría Universitaria. Envío a comisión. Oficio de Rectoría N°587 de 8 de octubre de 2020.**

Acuerdos adoptados:

**ACUERDO SU N°133/2020**

La Plenaria del Senado Universitario acuerda la reapertura del debate respecto a la reforma del Estatuto de la Universidad de Chile en lo relativo al proyecto de Defensoría de la Comunidad Universitaria, contenido en el Acuerdo SU N°99/2016 adoptado en Sesión Plenaria N°429 de 29 de diciembre de 2016. Todo lo anterior en



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada por la Universidad de Chile.

La autenticidad puede ser verificada en:

<https://ceropapel.uchile.cl/validacion/5f905bbfd1f455001cd386af>



relación con las indicaciones presentadas por Rectoría mediante Oficio N°587/2020 de 8 de octubre de 2020, y según lo dispone el art. 35 del Reglamento Interno del Senado Universitario.

Apruebo: Álvarez, Atria, Basso, Berríos, Bonilla, Bonnefoy, Bottinelli, Burgos, Bustamante, Camargo, Campos, Carrera, Domínguez, Figueroa, Galdámez, Gamonal, Gutiérrez, Hinojosa, Lamadrid, López, Medina, Morales, Ortega, O’Ryan, Peñaloza, Raggi, Reginato, Rojas, Silva, Tralma, Valencia, Valenzuela y Vivaldi (33); Rechazo (00); Abstención: Montes y Nuñez (02).

### **ACUERDO SU N°135/2020**

En virtud del acuerdo previamente adoptado, la Plenaria del Senado Universitario acuerda enviar a Comisión la propuesta de Rectoría, recepcionada mediante Oficio Rectoría N°587 de 08 de octubre de 2020, referida a la modificación del Estatuto de la Universidad de Chile sobre la creación de la Defensoría Universitaria. Se acuerda que será la siguiente comisión:

- 1) Comisión de Desarrollo Institucional (24 votos)
- 2) Comisión de Estructuras y Unidades Académicas (10 votos)
- 3) Abstención (1 voto)

Comisión de Desarrollo Institucional: Álvarez, Atria, Bonnefoy, Bottinelli, Burgos, Bustamante, Camargo, Campos, Carrera, Domínguez, Figueroa, Gamonal, Gutiérrez, Hinojosa, Lamadrid, López, Medina, Montes, Peñaloza, Raggi, Rojas, Silva, Tralma y Valencia (24); Comisión de Estructuras y Unidades Académicas: Basso, Berríos, Bonilla, Galdámez, Morales, Nuñez, Reginato, Ortega, O’Ryan y Valenzuela (10); Abstención: Vivaldi (1).

### **3. Votación de la propuesta Rectoría de acuerdo con el Oficio N°344 de 20 de junio de 2020, que adjunta “Informe sobre Primer Informe del Grupo de Trabajo Permanente en Materias Presupuestarias año 2019-2020. Análisis y recomendaciones sobre la situación presupuestaria específica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile” elaborado por la Comisión de Presupuesto y Gestión del Senado Universitario y votación de propuesta de Rectoría.**

Los/as senadores/as Bustamante, Gamonal y Berríos, quienes habían presentado indicaciones al informe de la Comisión de manera previa mediante correo electrónico. A continuación, se presentaron nuevas indicaciones (Gutiérrez, Silva y Bottinelli) y abrió el debate respecto de estas. La votación todas las indicaciones quedó pendiente para la próxima Plenaria.

No se adoptaron acuerdos.





#### 4. Varios o incidentes

- Senador Gutiérrez comentó y consultó sobre el grupo de trabajo Propuesta de Acuerdo Social (grupo PAS), dirigido por Juan Gabriel Valdés, Director de Relaciones Institucionales de la Universidad de Chile, que estaría trabajando en una propuesta de la Universidad de cara al proceso constituyente. En particular, consultó sobre el estado del trabajo de este grupo, ya que aún se encuentra pendiente la síntesis de los cabildos realizados en la Universidad durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019. Señaló que cualquier propuesta de la Universidad debería tener como base lo discutido en estos cabildos. Por último, mostró su preocupación por que ambas instancias estén funcionando en paralelo.

La Senadora Figueroa, Vicepresidenta del SU, señaló que en una reunión previa que tuvieron con el Director de Relaciones Institucionales, este se comprometió para el mes de noviembre a exponer ante el Senado la labor realizada por el Grupo PAS y que estando en la segunda mitad de octubre sería una buena idea retomar esa conversación para lograr que dicha exposición se concrete en el tiempo conversado.

- Senadora Galdámez consultó si existen novedades sobre un eventual retorno presencial a las labores académicas de la Universidad.
- Senador Gamonal propuso al Senado invitar al Rector de la Universidad, en su calidad de “poder ejecutivo”, a exponer las políticas ejecutivas de este para el año y medio que resta de su mandato. Señaló que para esto era necesario dar el tiempo adecuado y que el Rector podría venir acompañado por el Prorector y por sus Vicerrectores/as.

**LUIS ALBERTO RAGGI SAINI**

**SENADOR SECRETARIO**

**SENADO UNIVERSITARIO**

